

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 15-10-2014 17:22:33

Fax : 25584133

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1460-SE14

SEÑOR (ES) :	VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES			A Sr (a) :	Viviana Pereira
DIRECCIÓN :	Ramón Barros Luco	Puente Alto	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 4938570
RUT :	0433			FAX :	(56)(2) 4938570
	10.788.014-3				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Aparatos telefónicos para Inspección y Salud				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43191504	Teléfonos fijos	1 Unidad	Teléfono fijo con identificación de llamada (Solicitud 1351 Depto. de Salud)	Teléfono fijo Panasonic modelo KS-TS580	34.890,00	0,00	0,00	34.890
43191508	Teléfonos digitales	1 Unidad	Teléfono inalámbrico	Teléfono inalámbrico Alcatel duo	26.190,00	0,00	0,00	26.190

Neto	\$	61.080
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	61.080
19% IVA	\$	11.605
Total	\$	72.685

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 1342 Inspección y 1351 Depto. de Salud
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
obligación 36-1460
Bodega (2), Inventario, Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>